

AUTORIZA FONDOS PARA **CANCELAR** PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL.

114 FEB 2014 Vallenar,

0925 DECRETO EXENTO N° ---

VISTOS:

- Ord. N° 2050 de fecha 12 de Agosto de 2013 de Administradora Municipal.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para cancelar Publicación en Diario Oficial de Modificación de Ordenanza que regula la instalación y funcionamiento de juegos electrónicos, entretención, máquinas de habilidad, destreza o juegos similares a Empresa Periodística La Nación S.A. Rut 90.694.000-0 por la suma de \$215.714.-(doscientos quince mil setecientos catorce pesos) Iva incluido, por ser único proveedor que presta este servicio.
- Dicho valor será imputado al Item 215-22-07-001-000-000 "Servicio de Publicidad" del Presupuesto Municipal vigente
- Se dicta Decreto con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL RETARIA, // REGION

PALIDAD OF

Administrador Municipal

MANUEL PEREZ CAVIERE

Dirección de Administración y Finanzas

MUNICIPA

Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Arch. Of. de Partes >

GGC/PPC/PPH/pph.-

SABRIET/GALLEGUILLOS CORNEJO E ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)